

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 1 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se da publicidad a la Resolución por la que se da de baja del Inventario de Autorizaciones Ambientales Integrada a la actividad de fabricación de productos cerámicos mediante horneado en la instalación industrial que se cita, Vélez-Málaga (Málaga).

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad a la Resolución por la que se da de baja del Inventario de Autorizaciones Ambientales Integradas a la actividad de fabricación de productos cerámicos mediante horneado en la instalación industrial vinculada cuyo titular es Fábrica de Ladrillos El Prado, S.A., en aplicación de la sentencia judicial firme recaída en el procedimiento ordinario 223/2010, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Málaga, que declara nula la Resolución por la que se otorgó Autorización Ambiental Integrada a la citada empresa, para el ejercicio de la actividad mencionada.

Expediente: AAI/MA/024/09.

El contenido íntegro de la misma se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Málaga, 1 de agosto de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.